

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

**3356 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda del Vinco", clasificada entre las del término municipal de San Javier, con destino a la instalación de tubería en ejecución del "Proyecto 05/13 de renovación parcial de la conducción de abastecimiento a Los Alcázares, fase II (Mu/San Javier)", de la que es beneficiario el Organismo Autónomo Mancomunidad de los Canales del Taibilla.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio A planta 4.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda del Vinco", clasificada entre las del término municipal de San Javier, con destino a la instalación de tubería FD700 en ejecución del "Proyecto 05/13 de Renovación Parcial de la Conducción de Abastecimiento a Los Alcázares, Fase II San Javier", en la ubicación que queda reflejada en el ortofotomapa georreferenciado que se adjunta, en una superficie total de 17'80 metros cuadrados, por un período de diez años a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Organismo Autónomo Mancomunidad de los Canales del Taibilla, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, con referencia VPOCU20190030.

Murcia, 30 de abril de 2019.—La Directora General de Medio Natural, Consolación Rosauero Meseguer.